



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS

3661

Notificación de resoluciones de recursos de reposición interpuestos contra sanción por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

En expedientes instruidos contra los ciudadanos extranjeros seguidamente relacionados, actualmente en paradero desconocido, han recaído resoluciones desestimatorias de recurso de reposición interpuestos contra sanciones por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero:

Nº DE EXPEDIENTE	CAUSA	FECHA RESOLUCIÓN	NOMBRE	NIE	MUNICIPIO
130009137	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	19/12/2013	JOSE ULISES PABLOS ACEVES	Y2959494Y	SANTA EULALIA DEL RIO

Notifíquense las resoluciones a los interesados, significándoles que ponen fin a la vía administrativa, y que contra las mismas se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. del 14/7/1998).

Los respectivos expedientes están a disposición de los interesados en las dependencias de la Oficina de Extranjería de esta Delegación del Gobierno.

Lo que se publica a efectos de notificación acorde con el contenido del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. 27-11-92).

En Palma de Mallorca, a 27 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL

Evelio Antich Verdera.

